

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S. A. (CILSA)

Anuncio por el que se hace público la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicataria: «Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima» (CILSA), plaza Portal de la Pau, 6, 08039 Barcelona. Teléfono: (93) 306 88 009. Fax: (93) 306 88 16.

2. Objeto: Construcción de muelle terraplén de zahorra, caliza o granítica, para la nave A.1 de la ZAL (1.ª fase) del puerto de Barcelona.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Subasta.

4. Presupuesto estimado: 85.000.000 de pesetas (IVA excluido).

5. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de bases y de condiciones contractuales y técnicas de las obras, que estarán de manifiesto a los licitadores interesados hasta el día 23 de julio de 1998, inclusive.

6. Requisitos a cumplir por los licitadores: Anunciar a CILSA por escrito por como máximo hasta el día 23 de julio de 1998, inclusive, su interés en participar en el presente concurso, el cual se entenderá implícito para la retirada de la documentación reguladora del mismo.

7. Plazo de ejecución estimado: Diez semanas.

8. Forma de pago y condiciones técnicas y económicas a reunir por la oferta: Las especificadas en los pliegos de bases y de condiciones contractuales y técnicas.

9. Presentación de proposiciones:

9.1. Lugar: Sede social de CILSA, plaza Portal de la Pau, 6, de Barcelona-08039.

9.2. Plazo: hasta el 29 de julio de 1998, a las diez horas. No se admitirán en ningún caso las ofertas remitidas por correo.

10. Apertura de proposiciones: Se efectuará en acto público ante la Mesa de Contratación de CILSA, a las doce horas del día 29 de julio de 1998.

11. Vigencia de las ofertas: Tres meses desde el acto de apertura de pliegos.

Barcelona, 30 de junio de 1998.—Santiago Bassols Villa, Consejero delegado de CILSA.—35.949.

LANDESBANK SACHSEN GIROZENTRALE (SACHSEN LB)

Emisión de obligaciones

Advertida errata en la inserción del anuncio de la mencionada entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25 de junio de 1998, página 10366, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «LANDESBANK SACHSEN GIROZENTRALE (SACHSEN LB)»; debe decir: «LANDESBANK SACHSEN GIROZENTRALE (SACHSEN LB)».—32.922 CO.

LUSO DINERO, F.I.A.M.M.

En virtud de lo establecido por el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que se ha modificado el primer

párrafo del punto e) del artículo 20 del Reglamento del Fondo, pasando a ser su redacción la siguiente:

«La sociedad gestora se reserva la posibilidad de establecer en el folleto informativo, una inversión inicial mínima exigible a los nuevos participantes del Fondo.»

Madrid, 13 de junio de 1998.—La Secretaria del Consejo de Administración «Lusogest, SGIIC, Sociedad Anónima».—14.839 CO.

NOTARÍA DE DON JOSÉ VILLAESCUSA SANZ

Yo, José Villaescusa Sanz, Notario del ilustre colegio de Madrid,

Hago saber que: Don Juan Ruiz Álvarez, doña María de los Ángeles Chércoles Ruiz y don Jesús Félix Chércoles Ruiz aceptaron a beneficio de inventario, en escritura pública autorizada por mí la herencia de doña Ángeles Ruiz Bravo, mayor de edad, con domicilio en Madrid, avenida de Betanzos, 75, con documento nacional de identidad número 1.166.601, fallecida en esta capital, en estado de soltera, el día 18 de agosto de 1997.

En mi notaría se está procediendo a la formación del correspondiente inventario del Haber y de las deudas de su herencia.

Mediante el presente anuncio se citan, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a sus posibles y desconocidos acreedores para que, en su caso, me manifiesten el importe de sus créditos, aportando sus títulos, y para que acudan a presentar la formación del tal inventario, si les convinieren.

A los oportunos efectos hago constar que el despacho de mi notaría está abierto en la calle Comandante Zorita, 4, 28020 Madrid.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Notario, José Villaescusa Sanz.—35.043.